

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 16 al 20 de enero de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 16 y 17. P.A. 117/15. 10.15 horas. Contra la salud pública. Siete acusados de participar en la distribución de anfetaminas, morfina, MDMA y cannabis por la zona de A Coruña y alrededores. El fiscal pide seis años de prisión para cada uno de ellos y multa de 250 000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Día 18. P.A. 66/16. 10.15 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre por golpear con un vaso de cristal en la cara a otro. El fiscal pide cuatro años y medio de prisión y que el acusado indemnice a la víctima en 5000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Negreira.

Día 19. P.A. 75/16. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita cuatro años y medio de prisión para un hombre por la venta de papelinas de heroína. Procede del Juzgado de Instrucción nº5 de A Coruña.

Día 19. P.A. 45/16. 11.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de lanzar un vaso de cristal a la cara de una mujer en el interior de un pub. El Ministerio público solicita cuatro años y medio de prisión y que indemnice a la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de A Coruña.

Sección segunda.

Día 17. P.A. 39/16. 12.15 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre, con antecedentes por hechos similares, acusado de la venta de papelinas de heroína. La Fiscalía solicita una condena de cinco años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Muros.

Día 18. P.A. 56/14. 10 horas. Abuso y agresión sexual. El Ministerio público solicita 16 años de prisión para un hombre acusado de abusar de su sobrina política. Procede del Instrucción nº4 de A Coruña.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Día 19. P.A. 49/16. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a un hombre acusado de vender cannabis en diferentes puntos de la localidad de Fisterra, entre ellos las inmediaciones de un instituto. El fiscal pide cuatro años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Corcubión.

Sección sexta (sede en Santiago).

Del 16 al 20. P.A. 12/16. 9.30 horas. Estafa, apropiación y falsedad. Se juzga a un hombre que fue director de una sucursal bancaria en A Pobra do Caramiñal acusado de ofrecer a algunos clientes productos inexistentes sin contrapartida contable, o bien, unas garantías de rendimientos en productos de inversión que carecían de tales coberturas. Según el escrito de calificación, el capital invertido por los perjudicados superó los 500 000 euros. La Fiscalía pide doce años de prisión y el pago de una multa, además de la devolución del dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ribeira.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Sin señalamientos.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Días 18 y 19. P.O. 4/15. 10 horas. Maltrato habitual, lesiones, asesinato en grado de tentativa. Se juzga a un hombre acusado de golpear al bebé de su pareja sentimental, y a la madre del menor por permitir estas acciones. La Fiscalía pide catorce años y diez meses de prisión para él y doce años y ocho meses para ella. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 17. PA 11/16. 10.15 horas. Estafa. Se juzga a un hombre y a la sociedad de la que era administrador único por quedarse con el dinero de clientes que habían pactado la compra de una casa prefabricada. La Fiscalía pide siete años de prisión para el acusado, además del pago de una multa, y con respecto a la sociedad, multa de 370 000 euros y su disolución. Además, para ambos encausados, la devolución de las cantidades que entregaron los perjudicados. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIZIA
DE GALICIA

Sección cuarta.

Día 19. P.A. 57/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Dos acusados de la venta de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes. El Ministerio público pide para uno tres años y medio de prisión y cinco y medio para el otro, al aplicar la agravante de reincidencia. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Porriño.

Día 19. P.A. 49/16. 10.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de pegar a otro, que se encontraba en el interior de un vehículo, con un palo de madera. El fiscal pide cinco años de prisión y que indemnice al perjudicado. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Sección quinta (sede en Vigo).

Días 17 y 18. P.A. 44/14. Apropiación indebida y estafa. 10 horas. Se juzga a una mujer acusada de quedarse con joyas de diversos establecimientos para los que trabajaba como comercial. La Fiscalía pide diez años de prisión y multa y que indemnice a los denunciantes por el valor de las joyas, que supera el millón y medio de euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.